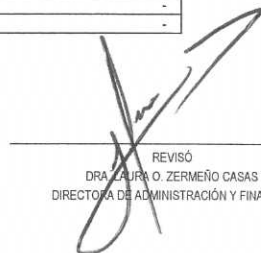
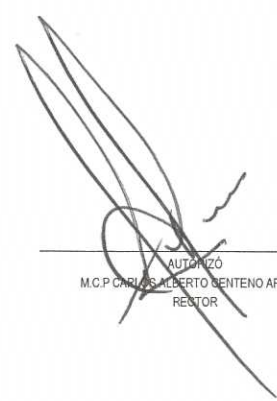


Con fundamento en el artículo 61, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Clasificador por Rubros de Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 2009 y en relación a la Norma para armonizar la presentación de la Información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos emitida por el CONAC y publicado el 03 de abril de 2013, se presenta la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Universidad Tecnológica de Torreón 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Total	169,706,503.40
Impuestos	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Derechos	-
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Productos	-
Productos	-
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	41,974,539.80
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	41,974,539.80
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	127,731,963.60
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	127,731,963.60
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-


 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


 REVISÓ
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO SENTENO ARANDA
 RECTOR

Los ingresos estimados para el ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuyen de la siguiente manera:

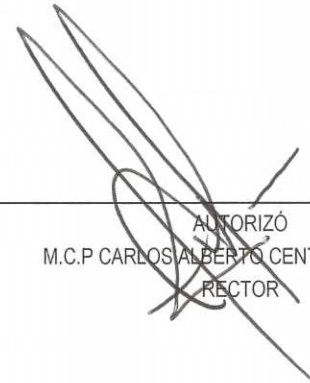
CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2023
CFF-Ingresos		Ingresos Estimados
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$169,706,503.40
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$41,974,539.80
15	Recursos Federales	\$63,865,981.80
16	Recursos Estatales	\$63,865,981.80
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$169,706,503.40



ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




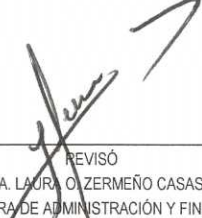
AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 RECTOR

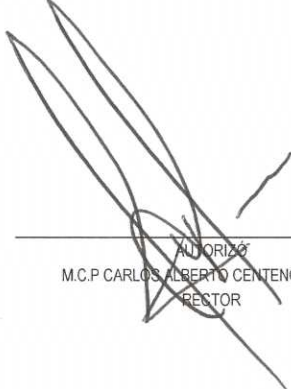
Los ingresos estimados para el ejercicio 2023 con base en la Clasificación Económica se distribuyen de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2023
CE-Ingresos		Ingresos Estimados
1	INGRESOS	\$169,706,503.40
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$169,706,503.40
1.1.1	Impuestos	\$0.00
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	\$0.00
1.1.1.1.1	De personas físicas	\$0.00
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones (personas morales)	\$0.00
1.1.1.1.3	No clasificables	\$0.00
1.1.1.2	Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo	\$0.00
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	\$0.00
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	\$0.00
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	\$0.00
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	\$0.00
1.1.1.7	Impuesto a los rendimientos petroleros	\$0.00
1.1.1.8	Otros impuestos	\$0.00
1.1.1.9	Accesorios	\$0.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$0.00
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	\$0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	\$0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	\$0.00
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	\$0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$0.00
1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.5	Rentas de la Propiedad	\$0.00
1.1.5.1	Intereses	\$0.00
1.1.5.1.1	Internos	\$0.00
1.1.5.1.2	Externos	\$0.00
1.1.5.2	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
1.1.5.3	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
1.1.5.4	Otros	\$0.00
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	\$41,974,539.80
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado	\$0.00
1.1.6.2	Ventas de establecimientos de mercado	\$0.00
1.1.6.3	Derechos administrativos	\$41,974,539.80
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	\$0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras	\$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$127,731,963.60
1.1.8.1	Del sector privado	\$0.00
1.1.8.2	Del sector público	\$127,731,963.60
1.1.8.2.1	De la Federación	\$0.00
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	\$127,731,963.60
1.1.8.2.3	De Municipios	\$0.00
1.1.8.3	Del sector externo	\$0.00
1.1.8.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00
1.1.8.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.1.8.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$0.00

1.2	INGRESOS DE CAPITAL	\$0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	\$0.00
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	\$0.00
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	\$0.00
1.2.2	Disminución de Existencias	\$0.00
1.2.2.1	Materiales y suministros	\$0.00
1.2.2.2	Materias Primas	\$0.00
1.2.2.3	Trabajos en curso	\$0.00
1.2.2.4	Bienes terminados	\$0.00
1.2.2.5	Bienes para venta	\$0.00
1.2.2.6	Bienes en tránsito	\$0.00
1.2.2.7	Existencia de material de seguridad y defensa	\$0.00
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	\$0.00
1.2.3.1	Depreciación y amortización	\$0.00
1.2.3.2	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
1.2.3.3	Otras estimaciones por pérdida o deterioro	\$0.00
1.2.3.4	Provisiones	\$0.00
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	\$0.00
1.2.4.1	Del sector privado	\$0.00
1.2.4.2	Del sector público	\$0.00
1.2.4.2.1	De la Federación	\$0.00
1.2.4.2.2	De Entidades Federativas	\$0.00
1.2.4.2.3	De Municipios	\$0.00
1.2.4.3	Del sector externo	\$0.00
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00
1.2.4.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.2.4.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	\$0.00
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	\$0.00
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$169,706,503.40


 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


 REVISÓ
 DRA. LAURA OLZEMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 DIRECTOR

Los ingresos estimados para el ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Rubros de Ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2023
CRI		Ingresos Estimados
1	IMPUESTOS	\$0.00
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
121	Impuesto Predial	\$0.00
122	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$0.00
123	Impuesto Sobre Plusvalía	\$0.00
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
131	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
141	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
151	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
161	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$0.00
171	Accesorios de Impuestos	\$0.00
18	Otros Impuestos	\$0.00
181	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	\$0.00
182	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	\$0.00
183	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	\$0.00
184	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	\$0.00
185	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	\$0.00
186	Impuesto Sobre Uso de Suelo	\$0.00
187	Impuesto Para la Conservación del Pavimento	\$0.00
188	Otros	\$0.00
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
191	Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	\$0.00
192	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ejercicios Anteriores	\$0.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
211	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
221	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
231	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
241	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
251	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
311	Contribución por Gasto	\$0.00
312	Contribución por Obra Pública	\$0.00
313	Contribución por Responsabilidad Objetiva	\$0.00
314	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	\$0.00
315	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	\$0.00
316	Contribución por Otros Servicios Municipales	\$0.00
317	Contribución Gastos de Escrituración	\$0.00
318	Cateos Tribunales	\$0.00
319	Expedición de Certificados	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
391	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	DERECHOS	\$0.00
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
411	Servicios de Arrastre y Almacenaje	\$0.00
412	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	\$0.00
413	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	\$0.00
414	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	\$0.00
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
431	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$0.00
432	Servicios de Rastros	\$0.00
433	Servicios de Alumbrado Público	\$0.00
434	Servicios en Mercados	\$0.00
435	Servicios de Aseo Público	\$0.00

436	Servicios de Seguridad Pública	\$0.00
437	Servicios en Panteones	\$0.00
438	Servicios de Tránsito	\$0.00
439	Servicios de Previsión Social	\$0.00
4310	Servicios de Protección Civil	\$0.00
4311	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	\$0.00
4312	Servicios en Materia de Educación y Cultura	\$0.00
4313	Otros Servicios	\$0.00
44	Otros Derechos	\$0.00
441	Expedición de Licencias para Construcción	\$0.00
442	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$0.00
443	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	\$0.00
444	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$0.00
445	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	\$0.00
446	Servicios Catastrales	\$0.00
447	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$0.00
448	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	\$0.00
449	Refrendo Anual	\$0.00
4410	Expedición de Constancias de no Antecedentes Penales	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$0.00
451	Accesorios de Derechos	\$0.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
491	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
5	PRODUCTOS	\$0.00
51	Productos	\$0.00
511	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$0.00
512	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	\$0.00
513	Otros Productos	\$0.00
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
591	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
61	Aprovechamientos	\$0.00
611	Ingresos por Transferencia	\$0.00
612	Ingresos Derivados de Sanciones	\$0.00
613	Otros Aprovechamientos	\$0.00
614	Aprovechamientos por Retenciones no Aplicadas	\$0.00
615	Devoluciones de Impuestos Estatales y/o Federales	\$0.00
616	Faltas al Reglamento de Policía	\$0.00
617	Ingresos Extraordinarios	\$0.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
621	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
631	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
691	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$41,974,539.80
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
711	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
721	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$41,974,539.80
731	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$41,974,539.80
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
741	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
751	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
761	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
771	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
781	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
791	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$127,731,963.60
81	Participaciones	\$0.00
811	ISR Participable	\$0.00
812	Otras Participaciones	\$0.00
82	Aportaciones	\$0.00
821	FISM	\$0.00
822	FORTAMUN	\$0.00
83	Convenios	\$127,731,963.60
831	Convenios	\$127,731,963.60
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
841	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
851	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
911	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
931	Otros Subsidios Federales	\$0.00
932	FORTASEG	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
951	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
971	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
1	Endeudamiento Interno	\$0.00
11	Deuda Pública Municipal	\$0.00
2	Endeudamiento Externo	\$0.00
21	Endeudamiento Externo	\$0.00
3	Financiamiento Interno	\$0.00
31	Financiamiento Interno	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$169,706,503.40


 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


 REVISÓ
 DRA. LAURA C. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 RECTOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa Operativo Anual 2022. Tercer Seguimiento.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 09/11/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/11/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.C. Oscar Alberto García de la Garza	Unidad administrativa: Contraloría.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los resultados de avance de las metas del programa operativo anual (POA).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados al programa. • Analizar el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los objetivos y metas para comparar los obtenidos con los esperados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Revisión del informe de avance con los responsables de las metas del POA.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Revisión de informe de avance trimestral y entrevista con responsables; haciendo un muestreo aleatorio.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron 62 metas con atraso en su avance contra lo esperado de un total de 231 metas conformadas en 43 proyectos. • Se han implementado contramedidas para recuperar el avance esperado en la mayoría de las metas. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información de avance es eficiente. • El informe de avance de metas es claro. • Buena disposición de los responsables de los proyectos. 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas tecnologías que permitan una mejor administración de la información de POA; como base de datos, estadísticas y una comunicación total. • Organismos vinculados que aporten un incremento en el tema de ingresos propios. • Alinear las herramientas de evaluación y seguimiento con las del Estado. 	

<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede mejorar el monitoreo y comportamiento de las metas por parte de sus responsables de ejecución. • Asegurar un previo análisis de los indicadores por parte de los responsables para tener la certeza de alcanzar los métricos esperados. • El método de captura y seguimiento de información no está integrado en plataforma o sistema.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción presupuestal que impide cumplimiento de algunas metas. • Gran número de IES ubicadas en la región lagunera.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es importante resaltar la colaboración de las áreas que conforman la estructura orgánica de los responsables para el manejo efectivo de la información que se genera. • Fortalecer los canales de comunicación y de manejo de la información estadística. • Se deben desarrollar mecanismos de coordinación para explotar la información con la que cuentan las distintas áreas.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar supervisiones o juntas de revisión de metas por parte de directivos hacia sus colaboradores previo a la entrega de avances trimestrales. • Tener preparadas la información de evidencias por parte de los responsables de POA para agilizar el ejercicio de evaluaciones. • Fortalecer la comunicación entre Planeación y Evaluación con la Contraloría para agilizar los seguimientos con las evaluaciones.

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Carlos Barboza Espinoza.</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de Contraloría.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Torreón.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Ing. Austreberto Pável Vidal Caballero. Ing. Alberto Adolfo Núñez Muñoz.</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cbarboza@utt.edu.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 8717297400 extensión 284.</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)			
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Torreón.			
5.2 Siglas: POA			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Tecnológica de Torreón.			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Universidad Tecnológica de Torreón.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Unidad administrativa:	Correo Electrónico:	Teléfono
Dra. Laura Ofelia Zermeño Casas	Dirección de Administración y Finanzas	izermeno@utt.edu.mx	8717297400 ext. 253
M.C. Oscar Alberto García de la Garza.	Contraloría.	ogarcia@utt.edu.mx	8717297400 ext. 346
M.S.C. A. Pavel Vidal Caballero.	Dirección de Planeación y Evaluación.	avidal@utt.edu.mx	8717297400 ext. 295
L.A.E. Jesús Joaquín Quistian Contreras.	Secretaría Académica.	jquistian@utt.edu.mx	8717297400 ext. 297
M.C. Gustavo Adame Gutiérrez.	Secretaría de Vinculación.	gadame@utt.edu.mx	8717297400 ext. 226
M.C. Silvia Yvette Serrano Valenzuela.	Dirección de Extensión Universitaria.	sserrano@utt.edu.mx	8717297400 ext. 239

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: N/A
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://utt.edu.mx/transparencia2.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente

Los objetivos, estrategias y metas de los ingresos para el ejercicio fiscal 2023, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS DE LOS INGRESOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2023
Objetivos Anuales	
<p>1. Dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que normen el buen funcionamiento de la Universidad, a través de la política de calidad para alcanzar las metas y objetivos que llevan a lograr la Misión y Visión Institucional.</p> <p>2. Elaborar propuestas sobre el desarrollo óptimo de los Programas Educativos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos así, como del sector productivo, industrial y de servicios, contando con la participación estrecha con los Directores de Carrera, Director de Posgrado, de la Subdirección de Servicios Escolares, Subdirección de Servicios Académicos, Subdirección de Desarrollo Académico y Jefatura del Depto. de Servicios Tecnológicos. Cumplir con el Modelo Educativo de la Institución, con el perfil del TSU e Ingeniería de cada Programa Educativo de la Universidad los cuales pertenecen a la parte académica mediante propuestas de cooperación.</p> <p>3. Fortalecer al PE de Procesos Industriales y su continuidad de estudios, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también como la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p> <p>4. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>5. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>6. Fortalecer el Programa Educativo de Mantenimiento Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la currícula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p> <p>7. Fortalecer el Programa Educativo de Mecánica Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la currícula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p> <p>8. Fortalecer los Programas de Administración y su continuidad de estudios, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también como la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p> <p>9. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Tecnologías de la Información a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>10 Fortalecer los PEs de Mecánica Industrial, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Sistemas Informáticos, Procesos Industriales y Administración y Formulación de Proyectos; mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también como la gestión de actividades académicas de investigación y capacitación con el apoyo de los idiomas.</p> <p>11. Promocionar y gestionar tramites de apoyo economico (becas) y servicio psicopedagogico a los alumnos, que le permitan su permanencia adecuada en el transito por la universidad. Realizar actividades encaminadas a la capacitación de alumnos</p> <p>12. Cumplimiento con los indicadores solicitados en relación a los Servicios Bibliotecarios No. De ejemplares por alumno</p>	

13. Ofrecer servicios escolares de calidad a la comunidad universitaria, así como coadyuvar en los indicadores de desempeño de los programas académicos.
14. Mantener un buen nivel de salud y calidad de vida de la comunidad universitaria, mejorando el rendimiento académico, laboral y disminuyendo la deserción por problemas de salud, así mismo continuar con las medidas necesarias encaminadas a garantizar la vida y la integridad de toda la comunidad universitaria.
15. Coordinar e integrar la información correspondiente al quehacer docente, considerando los procesos educativos, en conjunto con la Secretaría Académica, los Directores de Carrera y los Cuerpos Colegiados.
16. Lograr que nuestros talleres y laboratorios se encuentren completamente funcionales, seguros y con el material requerido para las prácticas que en ellos se realicen, reduciendo los costos por deterioro y reparaciones por falta de mantenimiento o mala operación, reduciendo accidentes y mejorando el control de los inventarios.
17. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del Posgrado a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con profesores capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.
18. Contribuir a que las políticas institucionales emanadas de la Rectoría, relacionadas con la operación de las distintas áreas que componen la estructura universitaria, se atiendan de manera oportuna en un marco de responsabilidad, colaboración y respeto.
19. Posicionamiento de la Universidad a través de su imagen institucional y la realización de distintos eventos dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad en general.
20. Planear, diseñar e implementar estrategias de comunicación internas y externas, las cuales ayuden a informar e interesar a la comunidad universitaria, sector productivo y sociedad en general sobre los hechos relevantes de la UTT.
21. Coadyuvar en los procesos de formación integral del alumno, enriqueciendo su conocimiento en las diferentes actividades culturales mediante su asistencia a exposiciones, conferencias, eventos musicales, obras de teatro, etc.; así como su participación en los talleres culturales que se ofertan. Impulsar la
22. Desarrollar actividad deportiva acorde a las necesidades de nuestros alumnos mediante programas de entrenamientos especializados en varias disciplinas, torneos internos y externos, ligas deportivas y competencias oficiales de nuestro sistema de Universidades Tecnológicas. Promover la activación física en toda la comunidad universitaria con un buen enfoque y espíritu de servicio buscando fomentar un sentido de pertenencia.
23. Cumplir en tiempo y forma con las actividades del departamento para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad.
24. Mantener la vinculación con los sectores productivos y de servicios, que contribuya a la sociedad con el desarrollo económico, productivo y tecnológico de la región.
25. Posicionar en la Laguna al Centro Integral de Negocios como un referente en servicios otorgados para la industria. Así mismo promover nuestras capacitaciones, certificaciones, desarrollo de proyectos industriales y de servicio, asesoría en la protección de la propiedad industrial e intelectual y de emprendimiento.
26. Fortalecer la vinculación con el sector empresarial de la región en el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos.
27. Ofertar procesos de capacitación, evaluación y certificación a las empresas del sector industrial, comercial y de servicios, organismos públicos, alumnos, egresados y público en general.
28. Ofertar procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias a las empresas, organismos públicos, alumnos y egresados y público en general.
29. Fomentar la cultura de desarrollo sustentable en la Universidad Tecnológica de Torreón, que genere impacto interno y externamente, en sus grupos de interés , como una institución promotora de la responsabilidad social.
30. Dar a conocer el proceso de estadía así como facilitar la colocación de los alumnos en empresas donde los alumnos pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en el tránsito escolar. Mantener el control y liberación de los alumnos que prestan Servicio Social considerando que es parte de la formación integral y así fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece.

31. Ampliar y mantener la vinculación con Empresas generadoras de empleo para la colocación de los Egresados de TSU y de ING. Sustentar la promoción del egresado de TSU así como de ingeniería de manera constante con las instituciones y organismos colocadores de empleo. Llevar a cabo un seguimiento efectivo de Egresados con el objetivo de conocer su actividad actual y de Empleadores con efecto de conocer su satisfacción.
32. Crear y fortalecer vínculos de cooperación con IES y organizaciones extranjeras, para obtener beneficios como movilidad, intercambios, acreditaciones, capacitaciones entre otros que den como resultado la internacionalización del campus, alumnos y docentes de la Universidad Tecnológica de Torreón.
33. Planear el desarrollo de la Universidad Tecnológica de Torreón a través de planes de mediano y corto plazo, orientados al logro de la misión y visión institucional con los estándares de calidad.
34. Asegurar que el Programa Operativo Anual contribuya a una planeación y evaluación eficiente.
35. Fortalecer el sistema de gestión de calidad mediante la aplicación de la mejora continua en los procesos certificados en la norma ISO 9001:2015 y la implementación del modelo nacional de competitividad.
36. Brindar servicios educativos eficientes, eficaces y transparentes en los procesos estratégicos de gestión institucional, implementando metodologías para el seguimiento de los indicadores del sistema de acuerdo a la normatividad vigente.
37. Registrar con base en sistemas y procedimientos específicos adaptados a los eventos financieros de la institución, todas las operaciones efectuadas en el ejercicio que generen información para los usuarios interesados a través de Estados Financieros que coadyugen en la planificación y ejercicio de los Recursos.
38. Elaborar y controlar el presupuesto de operación normal así como el ejercicio de los recursos autorizados y radicados de la Universidad.
39. Coordinar las actividades de adquisición, mantenimiento, control y manejo de activo fijo
40. Contribuir a la gestión institucional, con un modelo de gestión por competencias, que coadyuve a generar una cultura organizacional con enfoque centrado en su capital humano, a través del desarrollo de competencias de los colaboradores. Así como evaluar el clima organizacional y el liderazgo mismos que
41. Mantener en óptimas condiciones operativas los diversos equipos e instalaciones comunes de la universidad.
42. Cumplir en tiempo y forma con las actividades para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad, así como una rendición de cuentas veraz y oportuna.
43. Asegurar que la aplicación de los recursos suministrados a la Universidad se ejerzan de conformidad a la normatividad aplicable.
44. Mantener actualizada la normatividad jurídica, a los Órganos Colegiados, creación de nuevos Reglamentos, modificaciones a los mismos, instrumentar los actos jurídicos en los que interviene la Universidad como, contratos, convenios, así como para atender todos aquellos asuntos legales que conciernan a la institución, así como asesoría jurídica a Rectoría, juntas de consejo directivo y, asesoría en licitaciones.

Estrategias

1.1 Asegurar el desarrollo de la universidad, y representarla ante la comunidad, organismos e instituciones para lograr los objetivos institucionales

2.1 Dar seguimiento a las actividades programadas y extracurriculares en cada cuatrimestre y la difusión oportuna de ellas. 2.2 Atender las comisiones asignadas para un mayor involucramiento en el alcance de las metas institucionales. 2.3 Contacto con los directivos del sector educativo y productivo para una eficaz vinculación que coadyuve en la gestión de la pertinencia de los Programas Educativos. 2.4 Programar cada reunión de forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas institucionales.

3.1 Revisión y adecuación de los planes y programas de estudio acorde al modelo educativo de las Universidades Tecnológicas. 3.2 Contar con la participación de los empleadores para constatar la pertinencia de los PE y detectar las necesidades del sector productivo. 3.3 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 3.4 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC. 3.5 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 3.6 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 3.7 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 3.8 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 3.9 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 3.10 Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACEI que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.

4.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 4.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 4.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 4.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 4.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

5.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 5.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 5.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 5.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 5.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 6.2 Adquirir los consumibles necesarios para garantizar la funcionalidad de las aulas y centros de cómputo a cargo del programa educativo. 6.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 7.2 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 7.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

8.1 Revisión y adecuación de los planes y programas de estudio acorde al modelo educativo de las Universidades Tecnológicas. 8.2 Contar con la participación de los empleadores para constatar la pertinencia de los PE y detectar las necesidades del sector productivo. 8.3 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 8.4 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC. 8.5 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 8.6 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 8.7 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 8.8 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 8.9 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 8.10 Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACECA que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.

9.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 9.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 9.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 9.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 9.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

10.1 Programar cada una de las reuniones en forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas del departamento de idiomas en los PEs. 10.2 Integrar actividades extracurriculares en el área de inglés que permitan complementar el desarrollo de los alumnos. 10.3 Dar seguimiento al producción de materiales, apoyar la participación en congresos de su especialidad, capacitación, etc. 10.4 Vinculación con organismos certificadores de idiomas para lograr que los alumnos obtengan una certificación oficial aceptada por empleadores al término de sus estudios. 10.5 Contacto con organismos públicos y privados en la enseñanza de idiomas y gestionar reuniones de actualización de pertinencia del los profesores de idiomas. 10.6 Programar cursos de inducción al modelo de idiomas modular al inicio de cada cuatrimestre donde además se expliquen alcances y metas

11.1 Proporcionar apoyos psicológicos a los alumnos para potenciar sus habilidades y concluir exitosamente su carrera. 11.2 Facilitar la gestión de los programas de becas a las que pueden acceder los alumnos para contar con los recursos económicos que los apoyen en la realización de sus estudios. 11.3 Dar seguimiento al programa de tutorías establecido y apoyar tanto a los tutores como a los alumnos para su mejor desempeño, favorecer a los participantes del programa con capacitación pertinente y oportuna. 11.4 Favorecer la capacitación oportuna para fortalecerla educación inclusiva. 11.5 Promover la Universidad con diversas actividades con la finalidad de realización una captación de matrícula de acuerdo a la proyección estimada.

12.1 Revisión de carátulas de la bibliografía de las diferentes materias. 12.2 Solicitar la bibliografía requerida para la impartición de las materias. 12.3 Dar seguimiento con la capacitación de la Biblioteca Digital. 12.4. Asistir a la capacitación de Conricyt.

13.1 Ofrecer servicios escolares de calidad a la comunidad universitaria, así como coadyuvar en los indicadores de desempeño de los programas académicos.

14.1 Realización de Conferencias para la prevención de la salud. Realización de campañas de Detección Oportuna de Cáncer, CaMa y Campañas de Vacunación. Certificados Médicos de Nuevo Ingreso.

15.1 Mantener comunicación efectiva con Directores de Carrera y con Docentes; Revisar continuamente los Marcos de Referencia de CACEI para adecuar nuestra institución a ellos; llevar un registro y control de la capacitación de nuestro personal docente. Colaborar con el RIP en lo concerniente a nuevas Convocatorias PRODEP y dar apoyo a los Profesores que así lo soliciten. Proponer Proyectos incluyentes y equitativos que fortalezcan el Quehacer docente, los Procesos Educativos y la Capacitación de nuestros Docentes, reuniones con los miembros de Cuerpos Colegiados para analizar los avances y ver las nuevas estrategias todo esto, bajo un Marco de Responsabilidad Social, de Innovación y creatividad.

16.1 Observar el correcto funcionamiento de la Maquinaria de Laboratorios y Talleres mensualmente. 16.2 Realizar recorridos semanalmente por todos los Talleres y Laboratorios e identificar las áreas de oportunidad. 16.3. Mantener Ordenada las áreas de almacén de cada Laboratorio y Taller.

17.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 17.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 17.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 17.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 17.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

18.1 Estructurar una agenda compartida con el personal involucrado en el cumplimiento de las metas, con el propósito de mantenernos alertas a los tiempos y las formas para el cumplimiento de cada actividad.

19.1 Planear, diseñar y llevar a cabo eventos institucionales dirigidos a la comunidad universitaria y la sociedad en general donde la Universidad pueda fortalecer su imagen y fomentar el sentido de pertenencia ante los diferentes grupos de interés.

20.1 Establecer lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo, con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la universidad. 20.2 Desarrollo de programas permanentes de comunicación para la divulgación interna y externa de las actividades relevantes de la institución, a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.

21.1 Fortalecer la realización de presentaciones culturales y deportivos con instituciones educativas nacionales que permitan desarrollar las habilidades y aptitudes de los alumnos. 21.2 Crear vínculos de trabajo con organismos que promuevan el patrimonio cultural, artístico y deportivo con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la universidad. 21.3 Contar con los espacios, infraestructura, equipamiento y materiales para que se lleven a cabo los eventos culturales y deportivos dentro de la institución. 21.4 Difundir oportunamente los grupos culturales y deportivos con que cuenta la universidad para que los alumnos se integren, así como invitar oportunamente a toda la comunidad universitaria a que asista a todos los eventos internos.

22.1 Fortalecer la realización de presentaciones culturales y deportivos con instituciones educativas nacionales que permitan desarrollar las habilidades y aptitudes de los alumnos. 22.2 Crear vínculos de trabajo con organismos que promuevan el patrimonio cultural, artístico y deportivo con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la universidad. 22.3 Contar con los espacios, infraestructura, equipamiento y materiales para que se lleven a cabo los eventos culturales y deportivos dentro de la institución. 22.4 Difundir oportunamente los grupos culturales y deportivos con que cuenta la universidad para que los alumnos se integren, así como invitar oportunamente a toda la comunidad universitaria a que asista a todos los eventos internos.

23.1 Programación y realización de ordenes de trabajo recibidas. 23.2 Realizar y ejecutar programa de mantenimiento anual que nos permita mantener actualizado el equipo de cómputo. 23.3 Mantener actualizada la infraestructura de red de cómputo y telecomunicaciones. 23.4 Mantener actualizados los sistemas de cómputo para brindar un servicio ágil y oportuno a la comunidad universitaria. 23.5 Analizar las necesidades de protección de equipos de la universidad en cuanto a la seguridad de la información. 23.6 Asegurar que cuenten con licencias de uso de software los equipos de cómputo de la universidad. 23.7 Contar con las áreas críticas vigiladas por sistemas de circuitos cerrados. 23.8 Analizar, revisar y actualizar la página web de la universidad. 23.9 Difundir información por medio de Pantallas a toda la universidad. 23.10 Realizar y garantizar la conectividad de la institución.

24.1 Difundir el catálogo de servicios tecnológicos ofertados por la Universidad con las Cámaras Empresariales, Diferentes Cluster, Asociaciones de RRHH e Instituciones de Educación y ONG. 24.2 Participar en Cámaras y Organismos Empresariales que coadyuve en la vinculación con los sectores productivo y de servicio, con el objetivo de posicionar dentro de los diferentes sectores a nuestro alumnado. 24.3 Firmar convenios de vinculación y colaboración que propicien la generación de innovación y desarrollo tecnológicos, de estadías para que los alumnos fortalezcan la capacidad académica que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral, convenios de colaboración y instituciones extranjeras que fortalezcan y propicien la movilidad de Alumnos, Docentes y personal Administrativo.

25.1 Implementación de estrategias de difusión a través de diferentes medios para promover nuestra oferta de servicios. Contar con presencia en diferentes eventos y medios para promocionar al CIN.

26.1 Visitar empresas, cámaras empresariales para dar a conocer nuestros servicios. 26.2 Realizar una búsqueda de nuevas convocatorias y participar en ellas, con la finalidad de fortalecer infraestructura y la formación del recurso humano de la institución. Así mismo, brindar este mismo servicio a las empresas en el caso de que aplique. 26.3 Difusión de nuestros servicios tecnológicos en los diversos medios de la localidad y redes sociales. 26.4 Realizar un inventario de los equipos disponibles de cada uno de los laboratorios y clasificarlos por programa educativo en un catálogo digital para ofrecerlo a las empresas. Integrar un portafolio con los recursos tecnológicos y de conocimientos disponibles para ofrecerlos al sector empresarial de la región.

27.1 Convenios con las empresas para implementar programas de capacitación. 27.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios escritos electrónicos, eventos masivos, etc. 27.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la capacitación. 27.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general.

28.1 Llevar a cabo convenios con las empresas a través de la Entidad de Evaluación y Certificación de la UTT para implementar programas completos de capacitación, evaluación y certificación. 29.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios electrónicos, eventos masivos, etc. 28.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la certificación de competencias. 28.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general. 28.5 Presentar una propuesta de valor al sector productivo con dirección a la certificación de su personal. 28.6 Brindar la certificación en Estándares de Competencia a los alumnos y egresados, como una opción para incrementar sus posibilidades de colocación en una empresa. 28.7 Brindar servicios de capacitación y evaluación en Estándares de Competencia al personal administrativo y docente en relación al requerimiento de proyectos en la Entidad y/o necesidad de la Secretaría Académica y Administrativa.

29.1 Atender a grupos vulnerables con la cobertura y equidad requerida, que permitan en igualdad de circunstancias que la sociedad en general curse estudios de nivel superior. 29.2 Fomentar el desarrollo sustentable y la educación ambiental en toda la comunidad universitaria, con la formación y participación activa en actividades relacionadas. 29.3 Implementar un proyecto institucional de desarrollo sustentable que impacte al interior y exterior de la comunidad. 29.4 Obtener y mantener el distintivo de empresa socialmente responsable, dando continuidad al programa establecido por Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y a los requerimientos para pertenecer en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. 29.5 Contar con un programa de acciones de Responsabilidad Social y Equidad de Género que aplique y participe el total del personal de la institución.

30.1 Realizar programa de guías de estadía para alumnos programados para este proceso. Programar Exposiciones de empresas generadoras de espacios para procesos de estadía. Establecer programas de sensibilización y en coordinación con responsabilidad social realizar actividades que contribuyan a la sociedad en general.

31.1 Consolidar la actual vinculación de la Universidad de los Sectores Productivos y de Servicio a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa y de generar posibilidades de empleo para los Egresados. 31.2 Mantener la comunicación con los Egresados a través de los diferentes medios como son la página web, correo electrónico, redes sociales y vía telefónica, con el propósito de mantener sus datos actualizados y realicen encuesta, así mismo pueden generar su usuario para consultar la bolsa de trabajo y postularse en la oferta laboral vigente. 31.3 Actualizar la base de datos de los egresados de manera constante. 31.4 Atender y contactar al personal de Recursos Humanos de las empresas locales para cubrir sus vacantes con los Egresados de la UTT. 31.5 Encuestar a los Empleadores o jefes directivos de los egresados con el objetivo de conocer el índice de satisfacción que contribuye a la mejora continua de la Universidad. 31.6 Recabar testimonios de los Empresarios con efecto de contribuir a la buena imagen de la Universidad. 31.7 Analizar el desempeño de los Egresados colocados en el sector productivo para determinar acciones de mejora o detectar casos de éxito. 31.8 Recabar testimonios de Egresados que hayan trascendido en el sector laboral y puedan considerarse un ejemplo de éxito.

32.1 Firmar convenios de vinculación y colaboración que propicien la generación de innovación y desarrollo tecnológicos, de estadías para que los alumnos fortalezcan la capacidad académica que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral, convenios de colaboración con instituciones extranjeras que fortalezcan y propicien la movilidad de Alumnos, Docentes y personal Administrativo. 32.2 Participación en conferencias, congresos y simposiums de internacionalización, Fomentar la participación de los alumnos en eventos internacionales virtuales y presenciales, entre otras.

33.1 Generar los instrumentos de planeación y seguimiento a corto y a mediano plazo con la participación de la comunidad universitaria. 33.2 Contar con los planes y programas de evaluación en la página de la Universidad para mantener informada a la comunidad universitaria. 33.3 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de metas para orientar las estrategias al logro de los objetivos. 33.4 Participar en los fondos de recursos extraordinarios que apoyen el fortalecimiento de los programas educativos.

34.1 Coordinar la participación de todas las áreas, para integrara el programa operativo anual. 34.2 Retroalimentación a las áreas del seguimiento y cumplimiento de las metas e indicadores planteados en el POA.

35.1 Mantener actualizado el S.G.C. mediante el trabajo en las acciones, oportunidades de mejora, del personal con el enfoque al cliente. 35.2 Darle seguimiento a los proyectos de mejora, y continua difusión a todas las áreas para nuevas propuestas de mejora. 35.3 Cumplir en tiempo los requerimientos para la participación en los premios de calidad con la participación de todas las áreas de la UTT. 35.4 Implementar un modelo de calidad total a través de la norma ISO 9001:2015 y el modelo nacional para la competitividad

36.1 Revisar los reportes emitidos de conformidad al presupuesto autorizado. 36.2 Dar seguimiento y cumplimiento a las observaciones realizadas.

37.1 Contabilizar todos los registros en forma correcta 37.2 Analizar las modificaciones de la ley aplicable 37.3 Emitir los estados financieros. 37.4 Atención auditorías.

38.1 Solicitar a todos los departamentos su POA y elaborar el POA Institucional. 38.2 Programación oportuna del pago a proveedores.

39.1 Coordinar con recursos materiales y almacen el manejo de activo fijo. 39.2 Coordinar con contabilidad la entrega y conciliación de las bases de datos. 39.3 Coordinar con recursos materiales, mantenimiento en general.

40.1 Desarrollar competencias de los colaboradores para que contribuyan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. 40.2 Aplicar evaluación del clima organizacional que permita motivar e incentivar su desempeño en la organización. 40.3 Aplicar evaluación del liderazgo que permita identificar la conducción de su equipo de colaboradores bajo su dirección, para el cumplimiento de los objetivos de la organización. 40.4 Uniformar al nuestros colaboradores, para exhibir una imagen institucional hacia el exterior. 40.5 Reconocer el desempeño colectivo e individual de los colaboradores de la institución. 40.6 Realizar eventos que permitan la interacción y convivencia de nuestros colaboradores, para generar una fraternidad organizacional. 40.7 Proteger al personal contratado por la institución mediante la seguridad social con la que se tiene convenio. 40.8 Realizar los pagos de sueldos y prestaciones de forma oportuna. 40.9 Aplicar los instrumentos de evaluación basados en competencia.

41.1 Contar con el material suficiente para dar soporte a las necesidades de mantenimiento. 41.2 Requisitar el material, equipo, herramienta o servicio requerido de acuerdo a necesidades. 41.3 Aplicar correctamente el material, herramienta o servicio para solventar los requerimiento.

42.1 Cumplir en tiempo y forma con las actividades para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad, así como una rendición de cuentas veraz y oportuna.

43.1 Programa Anual de Control Interno. 43.2 Práctica de Supervisiones. 43.3 Determinación de Observaciones y Supervisiones. 43.4 Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones. 43.5 Capacitación y Actualización al Personal. 43.6 Difusión del Programa de Contraloría Social. 43.7 Capacitación Sobre el Programa de Contraloría Social. 43.8 Operación Activa de los Comités de Contraloría Social. 43.9 Control de Archivos.

44.1 Atender de manera pronta y expedita cada uno de los problemas legales que se presentan en el seno de la Universidad; 44.2 Reuniones con los cuerpos colegiados para analizar y tomar conocimiento de las solicitudes de modificaciones a Reglamentos, o asesorías jurídicas para dar soluciones a los problemas internos; 44.3 Brindar una asesoría pronta y expedita en la Universidad en cuanto a los procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios 44.4 Fortalecimiento de los Cuerpos colegiados mediante la actualización.

Metas

1.1 Reuniones del H. Consejo directivo.

1.2 Gestionar la Construcción de obra, espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento y necesidades de la Universidad.

2.1 Alcanzar el índice de deserción general de meta anual institucional.

2.2 Lograr la eficiencia terminal general de meta institucional por cohorte generacional.

2.3 Mejorar el nivel de aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.4 Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP.

2.5 Cuerpos académicos en formación.

- 2.6 Mantener la calidad de los programas educativos evaluables por CACEI y CACECA para acreditación o reacreditación por organismos reconocidos por COPAES.
- 3.1 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 3.2 Implementación del plan de Mejora CACEI.
- 3.3 Mantener al 100% los PE pertinentes a la región de manera anual.
- 3.4 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.
- 3.5 Incrementar la eficiencia terminal en un 10% por cohorte generacional.
- 4.1 Disminuir la deserción.
- 4.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 4.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 4.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 4.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 4.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 4.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 4.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 4.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 5.1 Disminuir la deserción.
- 5.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 5.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 5.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 5.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 5.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 5.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 5.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 5.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.
- 6.2 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.
- 6.3 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados
- 6.4 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.
- 7.2 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.
- 7.3 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados
- 7.4 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 8.1 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 8.2 Implementación del plan de Mejora CACECA.
- 8.3 Mantener al 100% los PE pertinentes a la región de manera anual
- 8.4 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.
- 8.5 Incrementar la eficiencia terminal en un 10% por cohorte generacional.

- 8.6 Disminuir deserción de alumnos.
- 9.1 Disminuir la deserción
- 9.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 9.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 9.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 9.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 9.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 9.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos
- 9.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 9.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 10.1 Capacitación interna y reuniones académicas.
- 10.2 Mantener por de bajo de la media en la universidad el índice de reprobación en la materia de inglés.
- 10.3 Presentación de dos conferencias en congresos presenciales o digitales del ámbito de idiomas por parte de PTCs, PAs o coordinador de idiomas.
- 10.4 Implementación de actividades extra curriculares culturales de inglés y francés.
- 10.5 Capacitación a PAs y PTCs en técnicas didácticas de herramientas digitales.
- 10.6 Brindar una educación integral basada en competencias y con programas educativos pertinentes, incluyentes y reconocidos por su calidad.
- 11.1 Llevar a cabo al 100% el Programa de Tutorías por cuatrimestre.
- 11.2 Atención de alumnos canalizados por el tutor.
- 11.3 Realizar talleres grupales de psicopedagogía.
- 11.4 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica canalizados por su tutor.
- 11.5 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica por contacto directo.
- 11.6 Alumnos que permanecen y fueron atendidos por canalización del tutor.
- 11.7 Realizar actividades de captación de alumnos.
- 11.8 Lograr la captación meta institucional.
- 11.9 Entregar becas igual al 30% de la matrícula cuatrimestral o menos dependiendo de la demanda que se registre.
- 11.10 Aplicar programa de tutorías al 100% de los alumnos.
- 11.11 Cubrir con la matrícula la capacidad instalada.
- 12.1 Captura de libros adquiridos tanto en Excel como en JANUUM para automatización.
- 12.2 Dar difusión a la Biblioteca Digital, esto a través de inducciones, difusión por medio de pantallas y redes sociales., así como personalmente a los alumnos de nuevo ingreso en el mes de enero y septiembre.
- 12.3 Dar cumplimiento al indicador de 4 ejemplares por alumno.
- 13.1 Programar las actividades de servicios escolares para cumplir con las expectativas de servicio de los clientes de servicios escolares.
- 13.2 Clasificar la información que se genera en el departamento para emitir informes a las áreas correspondientes.
- 13.3 Registrar la información de los sustentantes en el proceso de admisión, para garantizar la efectividad del examen de admisión.
- 13.4 Informar a los alumnos egresados los requisitos para obtener la cédula profesional.
- 13.5 Registrar en el IMSS a los alumnos inscritos por periodo en la Universidad.

- 14.1 Limitar las Enfermedades a través de medidas preventivas y conferencias de salud para lograr el buen funcionamiento Físico/Mental de una comunidad saludable.
- 14.2 Conferencias de promoción de la salud.
- 14.3 Organización campañas de vacunación.
- 14.4 Organización campañas de Detección Oportuna de CaCu.
- 14.5 Atención medica continua a la comunidad Universitaria.
- 14.6 Realizar exámenes para la Detección Oportuna de CaMa.
- 15.1 Seguimiento al quehacer docente por medio de reuniones con la Secretaría Académica y las Direcciones de carrera.
- 15.2 Seguimiento de Plantillas Docentes presentadas a las autoridades de la Universidad con un mes de anticipación a la fecha de inicio del nuevo Período Escolar. Y elaboración de reporte de Plantilla .
- 15.3 Seguimiento permanente al desempeño en los docentes en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.
- 15.4 Elaboración de reportes de capacitación del profesorado, los cuales serán presentados a la Secretaría Académica.
- 15.5 Reporte de horas de capacitación de PTC Y PA al año.
- 15.6 Seguimiento a la implementación del Programa permanente para integración y funcionamiento de las academias.
- 15.7 Registro y actualización de archivo sobre la Vinculación y la participación de docentes en cuerpos colegiados y tareas de investigación.
- 15.8 Actualización de Archivo sobre el Quehacer docente y Todo Proceso Educativo dentro de la Universidad.
- 16.1 Mantener el equipo y maquinaria en condiciones funcionales.
- 16.2 Tener la infraestructura de laboratorios y talleres en óptimas condiciones de uso
- 16.3 Control de Mantenimiento en Maquinaria y Equipo en Talleres y Laboratorios.
- 16.4 Mantener el control de inventario de Maquinaria, Equipo y Herramientas en cada una de las áreas.
- 17.1 Disminuir la deserción.
- 17.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 17.3 Incrementar la satisfacción de Egresados.
- 17.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores.
- 17.5 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA.
- 17.6 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 17.7 Desarrollo Integral del Alumno.
- 17.8 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 18.1 Llevar acabo reuniones con las áreas de Planeación y Calidad, para revisar el cumplimiento de las metas establecidas.
- 18.2 Llevar acabo reunión previa con la Dirección de Planeación para revisar informe.
- 18.3 Revisión de la minutas en la junta diagonal.
- 18.4 Revisión previa a la presentación de indicadores ante la Rectoría.
- 18.5 Reuniones y/o eventos asistidos.
- 19.1 Desarrollo de eventos institucionales.
- 19.2 Mantenimiento / Actualización de Imagen visual institucional.
- 20.1 Generación de Fichas (Primavera-Verano).

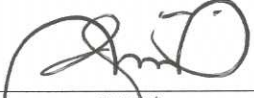
- 20.2 Generación de Fichas (Otoño).
- 20.3 Incrementar seguidores en Facebook.
- 20.4 Incrementar seguidores en Twitter.
- 21.1 Generar actividades internas y externas que fomenten e impulsen el desarrollo cultural.
- 21.2 Impartición de talleres culturales.
- 21.3 Realizar proyectos culturales generadores de recursos propios
- 21.4 Lograr que el 3% de la comunidad estudiantil participe en los distintos talleres.
- 21.5 Lograr que el 15% de la comunidad estudiantil participe en las distintas actividades organizadas por la universidad dentro y fuera de ella, siendo parte del evento o asistiendo como público
- 22.1 Lograr que el 100% de los equipos representativos participen en el evento Regional y nacional de Universidades Tecnológicas.
- 22.2 Lograr la autorización del 100% de los Torneos y ligas deportivas programadas.
- 22.3 Lograr el incremento de participación al 100% de alumnado en todas las actividades deportivas.
- 22.4 Mediante programas físicos y técnicos por disciplina trimestralmente, así como pruebas de desempeño físico adjunto a listados de asistencia.
- 23.1 Contar con el 100% del equipo de centros cómputo con el mantenimiento preventivo para poder así apoyar el desarrollo académico con calidad.
- 23.2 Contar con el 100% del equipo de cómputo de personal administrativo y docente en óptimas condiciones, con mantenimiento preventivo para poder otorgar un servicio eficiente y eficaz.
- 23.3 Cumplir al 100% del equipo de la Universidad con licencias legales.
- 23.4 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos.
- 23.5 Garantizar la conectividad entre los edificios.
- 23.6 Equipar al 100% las áreas administrativas y docentes con los equipos de cómputo necesarios para garantizar la calidad de los servicios que prestan.
- 24.1. Incrementar el 10% con base al Ingreso captado en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados por Vinculación.
- 24.2 Llevar a cabo una reunión al año del Consejo de Vinculación y Pertinencia.
- 24.4 Incrementar el 1% de Convenios Universidades-Empresa.
- 25.1 Promoción de eventos relacionados con el emprendimiento e innovación.
- 25.2 Realización de conferencias/pláticas relacionadas con la propiedad industrial e intelectual.
- 25.3 Asesoría de proyectos de emprendimiento.
- 25.4 Otorgar servicios de propiedad industrial e intelectual.
- 25.5 Promoción y desarrollo de cursos de idiomas.
- 25.6 Incrementar el 10% de ingresos captados respecto al año anterior.
- 26.1 Realización de 5 proyectos de Innovación Tecnológica con el sector productivo.
- 26.2 Participación en convocatorias locales, estatales y nacionales que permita a la Institución fortalecer la infraestructura tecnológica, así como la formación de recurso humano.
- 26.3 Incrementar el 10% de ingresos captados respecto al año anterior.
- 27.1 Implementar en forma competitiva la capacitación y entrenamiento tecnológico a empresas y organismos públicos. En los sectores : industrial, comercial y de servicios.
- 27.2 Mantener y/o incrementar una rentabilidad del 30% de los servicios ofrecidos.

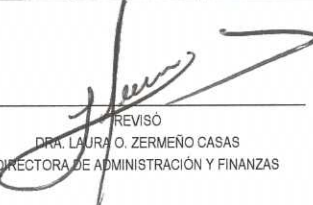
- 27.3 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.
- 27.4 0,05% capacitación alumnos egresados.
- 28.1 Incrementar a 105 el número de personas capacitadas en cursos de alineación con enfoque a estándares de competencia.
- 28.2 Elevar a 72 el número de evaluaciones en estándares de competencia CONOCER y empresariales.
- 28.3 Incrementar a 61 el número de certificados en estándares emitidos por el CONOCER.
- 28.4 Mantener y/o incrementar una rentabilidad del 30% de los servicios ofrecidos.
- 28.5 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.
- 29.1 Lograr la participación del 25% de la matrícula del periodo en actividades de voluntariado, derechos humanos y laborales, escuela para padres, en materia de cuidado y protección al medio ambiente.
- 29.2 Lograr cumplir el 85% de las actividades programadas en el año.
- 29.3 Contar con un programa de acciones de responsabilidad social y que aplique y participe el 25% del personal de la institución.
- 29.4 Contar con un programa de voluntariado institucional que apoye a grupos vulnerables.
- 29.5 Lograr cumplir el 85% de las actividades de impacto ambiental y salud programadas en el año.
- 30.1 Colocación al 100% de los alumnos programados a estadía.
- 30.2 Supervisión y control de los programas de Servicio social 90%.
- 30.3 Promocionar y realizar las gestiones necesarias para facilitar la colocación al 100% de los alumnos programados que cumplan con los requisitos para la colocación en el proceso de estadía.
- 31.1 Mantener por debajo del 40% la rastreabilidad del egresado que se tiene con estatus No localizado.
- 31.2 Satisfacer el 60% de las vacantes proporcionadas mediante la colocación de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.
- 31.3 Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia.
- 31.4 Colocar en el ejercicio de su profesión al 60% de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.
- 32.1 Cursos francés para preparar mejor a los alumnos y lograr su movilidad a Francia.
- 32.2 Tener una inscripción inicial de 60 alumnos a los cursos de francés para beca MEXPROTEC.
- 32.3 Lograr 40 certificaciones entre alumnos y docentes en diferentes programas.
- 32.4 Incrementar el 10% de alumnos en intercambios al extranjero.
- 33.1 Proyectos obtenidos de programas de recursos extraordinarios.
- 33.2 Elaborar y actualizar los planes y programas de planeación y evaluación.
- 34.1 Cumplimiento del 70% de los indicadores del POA.
- 35.1 Realizar auditorías de re-certificación.
- 35.2 Realizar auditorías internas.
- 35.3 Realizar auditorías de servicio.
- 36.4 Mantener la calidad a través de la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 y sus actualizaciones.
- 36.1 Atender las observaciones de auditoría al 100%
- 36.2 Revisar reportes financieros emitidos
- 36.3 Ministran el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.

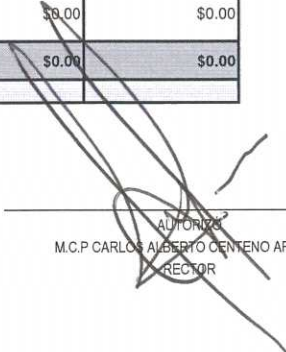
- 37.1 Informes Mensuales
- 37.2 Informes Trimestrales
- 37.3 Informe Anual
- 38.1 Control oportuno del presupuesto autorizado, radicado y ejercido.
- 38.2 Programar el ejercicio de los recursos con base al presupuesto autorizado.
- 39.1 Elaboración de reportes de programas federales.
- 39.2 Registro de activo fijo.
- 39.3 Contratos solicitados y elaborados.
- 39.4 Integración y seguimiento de Obra Pública.
- 40.1 Ejecutar el programa de capacitación mínimo en un 80%
- 40.2 Capacitar al 85% a los PTC
- 40.3 Capacitar al 85% del personal Administrativo
- 40.4 Lograr el 80% de satisfacción del personal
- 40.5 Obtener una calificación de 4.1 de liderazgo
- 40.6 Obtener una calificación del desempeño del 90% del personal evaluado
- 41.1 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos.
- 41.2 Mantener en funcionamiento los equipos de aire acondicionado.
- 41.3 Asegurar el control del consumo de energía eléctrica.
- 41.4 Asegurar el control del consumo de agua potable.
- 41.5 Cumplir con el 90% del programa anual de mantenimiento preventivo.
- 42.1 Realizar mensualmente inventario de existencias de almacén.
- 42.2 Mantener un 90% de proveedores confiables.
- 42.3 Atender las requisiciones en un 95% para todas las áreas.
- 43.1 Programa Anual de Control Interno y Auditorias
- 43.2 Resultado de Supervisiones
- 43.3 Contraloría Social
- 43.4 Estabilidad Laboral
- 43.5 Control de Archivos
- 44.1 Elaboración de convenios
- 44.2 Gestionar platicas o conferencias dirigidas a los alumnos de la Universidad para la induccion a la legislacion laboral mexicana, para que los educandos tengan una mejor perspectiva laboral.
- 44.3 Revisión de la Legislación Universitaria
- 44.4 Reglamentos aprobados y Difundidos
- 44.5 Revisión de los Órganos Colegiados Internos

Las proyecciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2023					
Concepto	2023 (de Iniciativa de Ley)	2024	2025	2026	2027	2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$169,706,503.40	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$41,974,539.80	\$44,283,139.49	\$44,283,139.49	\$44,283,139.49	\$44,283,139.49	\$44,283,139.49
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$127,731,963.60	\$134,757,221.60	\$134,757,221.60	\$134,757,221.60	\$134,757,221.60	\$134,757,221.60
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$169,706,503.40	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09	\$179,040,361.09
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

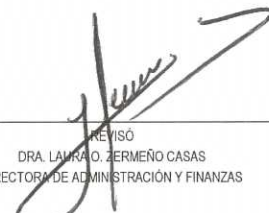

 REVISÓ
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

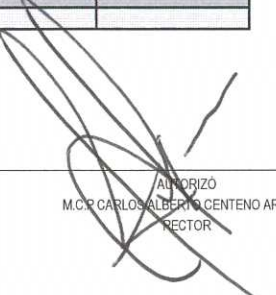

 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 RECTOR

Los resultados de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2023					
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$96,009,978.00	\$109,355,102.23	\$109,378,882.46	\$108,726,544.99	\$116,622,115.85	\$122,638,275.12
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$19,759,030.20	\$21,757,579.23	\$21,684,734.36	\$20,632,895.99	\$26,733,718.85	\$25,895,597.32
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$76,250,947.80	\$87,597,523.00	\$87,694,148.10	\$88,093,649.00	89,888,397.00	96,742,677.80
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$96,009,978.00	\$109,355,102.23	\$109,378,882.46	\$108,726,544.99	\$116,622,115.85	\$122,638,275.12
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

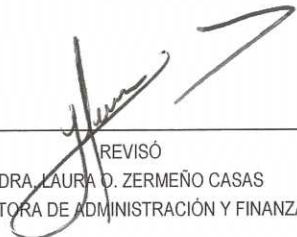

 REVISÓ
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

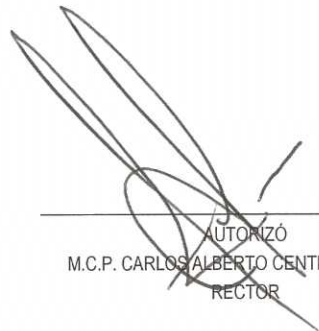

 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 DIRECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos				
	Peso	México	-	-
Total Deuda y Otros Pasivos			-	-

Nota: No se tiene registros en este rubro por no contar con deuda pública.


 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


 REVISÓ
 DRA. LAURA D. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 RECTOR